

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.

Santiago, 27 de agosto de 2026
TSC/GGE/26/013084/OTR

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Materia : Renuncia de Director Titular

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en las Normas de Carácter General N° 30 y de la Norma de Carácter General N°364 de esta Comisión, por medio de la presente y en representación de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, el Director Titular de la Sociedad, don Lucas Martínez Vuillier, ha comunicado su renuncia al cargo con efecto inmediato, por motivos profesionales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Álvaro Hinojosa C.
Gerente General

 GN/pz
Cc.: Archivo TSC